Gigante, Huila, 06 de octubre de 2026

Doctora
DIANA CAROLINA ROMERO RAMIREZ
Gerente
EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.
E. S. D.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Respetuoso saludo,

DIVA MARIA OSORIO GONZALEZ, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía No. 55.113.857 expedida en el Municipio de Gigante, Huila, comedidamente me dirijo a usted, para presentar propuesta para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DE LA EMPRESA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS, ÁREAS PÚBLICAS, LIMPIEZA DE PUNTOS CRÍTICOS DE DISPOSICIÓN INADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS O BOTADEROS CLANDESTINOS Y LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIR´S EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE, HUILA".

Para la ejecución de dicho objeto cumpliré con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales:

1. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual. **2.** Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional. **3.** Mantener la reserva profesional sobre la información, procedimientos u operaciones que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **4.** Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de los mismos. **5.** No acceder a peticiones, amenazas o cualquier tipo de burla, desafío, reto, o provocación de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho, garantizando un comportamiento recto e idóneo en desarrollo de las actividades propias del objeto contractual. **6.** El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario. **7.** Presentar informes mensuales o de periodo inferior, según corresponda, de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes al supervisor del contrato. **8.** Acreditar durante el primer mes de ejecución del contrato el pago de los gravámenes tributarios con el Municipio a los que hubiere lugar por concepto de la celebración del mismo. **9.** Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotizaciones periódicas al sistema de seguridad social integral conforme lo dispuesto en Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes en materia de salud, pensiones y riesgos profesionales. **10.** Seguir procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la entidad en general. **11.** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos utilizados y entregados para la ejecución de las actividades contractuales. **12.** De conformidad con las directrices emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado. **13.** Inscribir y/o actualizar la hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda.

Obligaciones Específicas:

1. Prestar los servicios de barrido y limpieza de vías, áreas públicas, limpieza de puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos o botaderos clandestinos, lavado de áreas públicas, conforme a

lo establecido en el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIR´S, cumpliendo metas que harán de acuerdo al tiempo y disposición del contratista quien entregara un resultado final de limpieza. **2.** Apoyar a la empresa en el desarrollo de actividades tendientes a dejar las áreas y vías públicas del Municipio de Gigante, Huila, libres de desechos sólidos, papeles, hojas, arenilla, y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos de menor complejidad. **3.** Apoyar a la empresa en la recolección de productos, residuos y elementos originados en las actividades de barrido adelantadas, para su disposición final. **4.** Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad de LA EMPRESA, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las competencias de LA EMPRESA, que tenga carácter de reservado, según la ley o haya sido determinado como tal. **5.** Contar con todos los elementos, herramientas e instrumentos técnicos, logísticos y operativos para ejecutar el contrato. **6.** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de LA EMPRESA utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. **7.** Informar a tiempo a LA EMPRESA acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades. **8.** Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción del objeto del contrato, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan, sin que por ello se genere dependencia. **9.** Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. **10.** Presentar un (1) informe mensual o de periodo, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado. **11.** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

El valor de la propuesta por concepto de honorarios es de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/Cte.** LA EMPRESA pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera: Dos (2) pagos en mensualidades vencidas, cada una por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/Cte. En todo caso, previo el pago de los valores convenidos, deberá contarse con certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en lo pertinente, junto con los demás documentos establecidos contractual y normativamente a tal fin. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato y de acuerdo a las disponibilidades presupuestales de la entidad.

El plazo del Contrato es de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026.

Adjunto al presente documento se encuentra la hoja vida con los documentos solicitados en la invitación directa a presentar propuesta.

Atentamente,

Diva Maria Osorio

DIVA MARIA OSORIO GONZALEZ
C.C. 55.113.857 de Gigante, Huila

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OSORIO	GONZALEZ	DIVA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 55113857	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 04 AÑO 1980

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO GIGANTE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 6 BIS SUR 7 12 SUR

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO GIGANTE

TELÉFONO 3208060636 EMAIL marlachisosorlogonzalez15@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: GIGANTE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3208373484	FECHA DE INGRESO	Día: 18	Mes: 09	Año: 2025			FECHA DE RETIRO	Día: 17	Mes: 12	Año: 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: OPERARIA DE BARRIDO	DEPENDENCIA: AUXILIAR OPERATIVA						DIRECCIÓN: CALLE 2 3 57 BARRIO UNIVERSITARIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: GIGANTE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3218373484	FECHA DE INGRESO	Día: 07	Mes: 05	Año: 2025			FECHA DE RETIRO	Día: 06	Mes: 09	Año: 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR DE BARRIDO DE VIAS	DEPENDENCIA: BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES						DIRECCIÓN: Calle 2 No. 3- 57					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208373484	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	02	*Mes*	05	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO DE BARRIO	*DEPENDENCIA* BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS					*DIRECCIÓN* calle 2 3 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208373484	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	*DEPENDENCIA* BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES					*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208373484	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESCOBITA	*DEPENDENCIA* BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES					*DIRECCIÓN* CALLE 2N 3 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIGANTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6088325122	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN SERVICIOS GENERALES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 3 BIS ESTE 0 4 OESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIANA MARÍA MAYORCA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR DE OFICIOS VARIOS	*DEPENDENCIA* OFICIOS VARIOS					*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL 45 BIS NORTE 3 0 NORTE KILOMETRO 3						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA SOSIMO SUAREZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 83251111	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL >AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	*DEPENDENCIA* ALIMENTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 BIS NORTE 12 15					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento DINA MARIA OSORIO GONZALEZ

·55113857

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
El Colegio Instituto de Excelencia Humana y Académica

idea

Neiva - Huila

Autorizado por la Secretaría de Educación del Huila, según Resolución
No. 001104 del 16 de Octubre de 2001

Confiere a:

Diva María Osorio González

Identificado(a) Con C.C. No. 55.113.857 De: Gigante H.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media; según los Planes y Programas Vigentes

Rector

Secretaria

Acta General de Graduación

No. 003 Del 2 de Julio 2007

Libro No. 001 Folio No. 016

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que, **DIVA MARIA OSORIO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.113.857, expedida en Gigante Huila, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Gigante – EMPUGIGANTE S.A.E.S.P., identificada con Nit. 900256320-6 el contrato que se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 112 de 2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, de forma autónoma e independiente, por parte del contratista y a favor de la Empresa, en el desarrollo de actividades de barrido y limpieza de vías, áreas públicas, limpieza de puntos críticos de disposición inadecuada de residuos solidos o botaderos clandestinos y lavado de áreas públicas, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR'S en el Municipio de Gigante, Huila.	18 de septiembre de 2025	17 de diciembre de 2025	Tres (3) meses	$ 5.100.000

Se expide en Gigante Huila, a solicitud de la interesada a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2026.

DIANA CAROLINA ROMERO RAMIREZ
Gerente

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano u
Revisó: Jose Hernando Perdomo Cuenca
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones.

LA SUSCRITA GERENTE DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE "EMPUGIGANTE S.A. E.S.P"

CERTIFICA:

Que, la señora, DIVA MARIA OSOSRIO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 55.113.857 de Gigante-Huila, suscribió con las empresas del pueblo y para el pueblo de Gigante EMPUGIGANTE S.A E.S. P, contrato de prestación de servicios profesionales como se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 109 - 2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de la EMPRESA, en el desarrollo de actividades de barrido, limpieza y recolección de residuos sólidos en vías, espacios públicos, parques y zonas verdes del municipio de GIGANTE, departamento del Huila.	07 de mayo de 2025	06 de septiembre de 2025	(4) Meses	$ 6.800.000

Se expide en Gigante Huila, a solicitud del interesado a los (08) días del mes de septiembre de 2025

EMPUGIGANTE
NIT 900.256.320-6
GERENCIA

DIANA CAROLINA ROMERO RAMÍREZ
Gerente

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano u
Reviso: **Diana Carolina Romero Ramirez**
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones.

Calle 2 No. 3 - 57 Barrio Universitario
Tel:(608) 8325447 - 3208373484
Correo electrónico : contactenos@empugigante.gov.co
http://www.empugigante.gov.co/

LA SUSCRITA GERENTE DE LAS EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE "EMPUGIGANTE S.A. E.S.P"

CERTIFICA:

Que, la señora, **DIVA MARIA OSORIO GONZALES,** identificada con cédula de ciudadanía número 55.113.857 de Gigante-Huila, Se suscribió con las empresas del pueblo y para el pueblo de Gigante EMPUGIGANTE S.A E.S. P, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 011- 2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de la EMPRESA, en el desarrollo de actividades de barrido, limpieza y recolección de residuos sólidos en vías, espacios públicos, parques y zonas verdes del municipio de GIGANTE, departamento del Huila.	03 de enero de 2025	02 de mayo de 2025	(4) Meses	$ 6.800.000

Se expide en Gigante Huila, a solicitud del interesado a los (05) días del mes de mayo de 2025.

EMPUGIGANTE
NIT 900.256.320-6
GERENCIA

DIANA CAROLINA ROMERO RAMÍREZ
Gerente

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano u
Reviso: Diana Carolina Romero Ramírez
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones.

LA SUSCRITA GERENTE DE LAS EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE "EMPUGIGANTE S.A. E.S.P"

CERTIFICA:

Que, la señora, DIVA MARIA OSOSRIO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 55.113.857 de Gigante-Huila, suscribió con las empresas del pueblo y para el pueblo de Gigante EMPUGIGANTE S.A E.S. P, contrato de prestación de servicios profesionales como se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 109 - 2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de la EMPRESA, en el desarrollo de actividades de barrido, limpieza y recolección de residuos sólidos en vías, espacios públicos, parques y zonas verdes del municipio de GIGANTE, departamento del Huila.	05 de noviembre de 2024	30 de diciembre de 2024	(1) Meses (26) días	$ 3.173.316

Se expide en Gigante Huila, a solicitud del interesado a los (02) días del mes de enero de 2025

EMPUGIGANTE
NIT 900.256.320-6
GERENCIA

DIANA CAROLINA ROMERO RAMÍREZ
Gerente

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano u
Reviso: Diana Carolina Romero Ramírez
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones.

LA SUSCRITA GERENTE DE LAS EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE "EMPUGIGANTE S.A. E.S.P"

CERTIFICA:

Que, la señora, DIVA MARIA OSOSRIO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 55.113.857 de Gigante-Huila, suscribió con las empresas del pueblo y para el pueblo de Gigante EMPUGIGANTE S.A E.S. P, contrato de prestación de servicios profesionales como se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 063 - 2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de la EMPRESA, en el desarrollo de actividades de barrido, limpieza y recolección de residuos sólidos en vías, espacios públicos, parques y zonas verdes del municipio de GIGANTE, departamento del Huila.	05 de julio de 2024	31 de octubre de 2024	(3) Meses (27) días	$ 6.629.982

Se expide en Gigante Huila, a solicitud del interesado a los (01) días del mes de noviembre de 2024.

DIANA CAROLINA ROMERO RAMÍREZ
Gerente

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano u
Revisó: Diana Carolina Romero Ramírez
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-006	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 01/06/2020	
	NIT: 891.180.176 – 1		
	FORMATO: CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		

Gigante - Huila, 3 de julio de 2024

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GIGANTE – HUILA

CERTIFICA:

Que, DIVA MARÍA OSORIO GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 55.113.857 de Gigante Huila; prestó sus servicios a esta Entidad Municipal mediante Contrato de Prestación de Servicios; así:

- Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No.110 del 6 de junio de 2024

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de aseo y limpieza en las diferentes áreas de la administración municipal a cargo de la Secretaría General y de Gobierno en el marco de las competencias funcionales asignadas al ente territorial.

Plazo: 22 días.
Fecha Iniciación: 7 de junio de 2024
Fecha Terminación: 28 de junio de 2024

Se expide a solicitud escrita de la Interesada.

LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno

Elaboro: Martha Lucia Rocha Auxiliar Administrativo	Reviso: Cesar Augusto Pastrana Apoyo Jurídico SGG	Aprobó: Luis Carlos Peña Palomino Secretario General y de Gobierno
Firma:	Firma:	Firma:

DIANA MARÍA MAYORCA
C.C. 55.114.194 de Gigante
Celular No. 3118483908
GIGANTE – HUILA

CONSTANCIA LABORAL

DIANA MARÍA MAYORCA, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, por medio de la presente hago constar que la señora DIVA MARÍA OSORIO GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.113.857 expedida en Gigante Huila, laboró para mi durante un periodo de cinco (5) años, desempeñando el cargo de OFICIOS DOMÉSTICOS, la cual siempre se caracterizó por ser responsable, honesta y cumplida con su trabajo.

Se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Gigante Huila, a los diez (10) días del mes de Enero del año 2020.

Atentamente,

Diana M. Mayorca

DIANA MARÍA MAYORCA
C.C. 55.114.194 de Gigante

INSTITUCION EDUCATIVA "SOSIMO SUAREZ"
Reconocimiento Oficial, según Resolucion No. 3343 del 30 abril de 2019
NID 141306000252 NIT813010950-4
Carrera 6ª. No. 12-15 -Teléfono 8325111
Sosimosuarez.gigante@sedhuila.gov.co
GIGANTE HUILA

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SÓSIMO SUÁREZ DE GIGANTE HUILA

C E R T I F I C A:

Que la señora DIVA MARIA OSORIO GONZÁLEZ identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.113.857 expedida en Gigante Huila, tuvo en arrendamiento la Caseta Escolar de la Institución Educativa Sósimo Suárez durante los años 2012,2013,2014, 2015 y 2016, prestando sus servicios a estudiantes de acuerdo a los documentos existentes en los archivos de la Institución.

Según conceptos de docentes y funcionarios fue una persona seria, responsable, respetuosa y de buenas costumbres sociales y morales.

Se expide a solicitud del interesado para fines laborales, a los 13 días del mes de noviembre del año 2019.

Cordialmente,

Esp. EDUARDO SILVA
Rector



FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1980**

GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

16-MAR-1999 GIGANTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1903700-00159982-F-0055113857-20090624 0012793385A 1 6690102586

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.113.857**

OSORIO GONZALEZ
APELLIDOS

DIVA MARIA
NOMBRES



DIVA MARIA OSORIO GONZALEZ

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14931312403

(415)7707212489984(8020) 000001493131240 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 5 1 1 3 8 5 7 | 6. DV 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva

13

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 1 3 8 5 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	GONZALEZ	DIVA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

41. Dirección principal: CL 13 7 30 BRR SOSIMO SUAREZ

42. Correo electrónico: mariaosoriogon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 4 0 0 1	3 1 0 6 9 9 7 1 5 5	3 2 0 8 0 6 0 6 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 2 0 0 4 1 3	1 0 8 4	2 0 2 2 0 1 1 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-07-28 / 09:06:49AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO GONZALEZ DIVA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:01:36 PM horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **55113857**

Apellidos y Nombres: **OSORIO GONZALEZ DIVA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 03:03:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **55113857** y Nombre: **DIVA MARIA OSORIO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148998946** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304281826

PIB
15:09:55

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIVA MARIA OSORIO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55113857:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 15:11:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55113857
Código de Verificación	55113857261005151149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55113857 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2026 03:32 PM

Código Verificación: **KQWZ592GTA**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:19:01 horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55113857,** Apellidos y Nombres **OSORIO GONZALEZ DIVA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPUGIGANTE**, con NIT **900256320-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN